



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**

No. 0034

SIN SERIE



[Handwritten signatures]

**ACTA No. 004-2008 DEL DIRECTORIO DEL
REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS- RENAP**

En la ciudad de Guatemala, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día diez de enero del dos mil ocho; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en la avenida reforma dos guión dieciocho zona nueve segundo nivel, para realizar sesión extraordinaria los siguientes miembros del Directorio del RENAP: Por el Tribunal Supremo electoral, Director Titular Ángel Alfredo Figueroa; Por el Ministerio de Gobernación Director Suplente Ezequiel Rodríguez Porras, Por el Congreso de la República, Director Titular José Mauricio Radford Hernández; así como el Ingeniero Enrique Cossich Mérida, Director Ejecutivo del RENAP, para hacer constar lo siguiente.-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA: Preside la sesión el Director Titular del Tribunal supremo Electoral, y presidente del RENAP quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda.-----

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda
- II. Lectura y aprobación del acta numero 003-2008
- III. Planificación sobre seguridad por traspaso de poder en gobiernos municipales
- IV. Solicitud sobre modificación a la escala salarial en colaboradores de Cabeceras departamentales y el Departamento de Guatemala completo
- V. Inauguraciones de oficinas en municipios de alcaldes reelectos
- VI. Solicitud a dirección ejecutiva sobre modificaciones a la ley del RENAP y reglamento de ley
- VII. Puntos varios

Se somete a aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por unanimidad.-----

SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 003-2008: Se dio lectura al acta de la sesión anterior, aprobándose la misma.-----

TERCERO: PLANIFICACIÓN SOBRE SEGURIDAD POR TRASPASO DE PODER EN GOBIERNOS MUNICIPALES: El Ingeniero Mauricio Radford explica que se pueden dar problemas en siete localidades por el traspaso de poder local y que pueda afectar oficinas del RENAP, por lo que procede buscar el apoyo de las fuerzas conjuntas. El Ingeniero Ezequiel Rodríguez dice que es posible atender dicha solicitud en forma parcial. Los lugares identificados como problemáticos son: San Pedro la Laguna, San Marcos la Laguna, San Pablo la Laguna, Chiche, Jacaltenango, Nentón y Santa María visitación. Se acordó que el día lunes el Director Ejecutivo enviaría la solicitud formal del caso al Ministerio de Gobernación, -----

CUARTO: SOLICITUD SOBRE MODIFICACIÓN A LA ESCALA SALARIAL EN COLABORADRES DE CABECERAS DEPARTAMENTALES Y EL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA COMPLETO: Se revisó el informe de la Dirección de Capacitación sobre la dificultad de contratar colaboradores en las oficinas indicadas, y que para las cuales el Directorio autorizó en sesión 002-2008 un incremento de esta forma: para 256 de las plazas de colaborador el sueldo base sea de Q. 1,800.00, y para los restantes 130 colaboradores, sea de Q. 1,455.00. Sin



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**

No. 0035

SIN SERIE



[Handwritten signatures and initials]

embargo, en la revisión se detectó que el incremento a Q. 1,800.00 juntaba dos escalas salariales, por lo que el incremento se ajusta y queda autorizado de la siguiente forma: 137 plazas de----- colaboradores son incrementadas de Q. 1,400.00 a Q. 1,455.00, y 249 plazas de colaboradores son incrementadas de Q. 1,400.00 a Q. 1655.00.-----

QUINTO: INAUGURACIONES DE OFICINAS EN MUNICIPIOS DE ALCALDES REELECTOS: El Ingeniero Mauricio Radford solicita autorización que en la segunda quincena de Enero se pueda aperturar oficinas en municipios donde los alcaldes se reeligieron. Sugiere: Barberena, San Francisco Peten, San Benito Peten, Yupiltepeque, y El Adelanto, Jutiapa. El Ingeniero Enrique Cossich sugiere agregar Santa Catarina Pinula. El Directorio acuerda aperturar oficinas en tres de los municipios citados. -----

SEXTO: SOLICITUD A DIRECCIÓN EJECUTIVA SOBRE MODIFICACIONES A LA LEY DEL RENAP Y REGLAMENTO DE LEY: El Ingeniero Mauricio Radford solicita al Director Ejecutivo se sirva poner fecha para la presentación al directorio de todas aquellas reformas a la ley del RENAP que sean necesarias relativas a aspectos técnicos del código civil. El Director Ejecutivo informó que se está trabajando en ello y sugiere presentar el jueves 17 de enero la propuesta. El Ingeniero Radford solicita la fecha final relativa al reglamento de ley, a lo que el Director Ejecutivo indica que el reglamento está listo, pendiente de la revisión que ofreció el Licenciado Ángel Alfredo Figueroa. El Licenciado Figueroa solicita se cite al Licenciado Gustavo Martínez para el jueves para dicha revisión. -----

SÉPTIMO: PUNTOS VARIOS: a) El Ingeniero Enrique Cossich informó que se pretende tener acercamientos con la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia para solicitar apoyo en temas publicitarios. b) El Directorio solicita al Director Ejecutivo que se inicien los trabajos para elaborar una directiva sobre el procedimiento de inscripciones extemporáneas, así como los relativos a adopciones. c) El Ingeniero Ezequiel Rodríguez solicita se contemple otorgar premios o beneficios por inscribir a los niños, por ejemplo que se otorgue un premio al niño 1000 que se le asigne código único de identificación. d) El ingeniero Enrique Cossich informó que el cambio de junta directiva de ANAM es para el 26 de presente mes, y que por lo tanto, para la conferencia de prensa conjunta con RENAP, de parte del RENAP estaría el Director Ejecutivo y de parte de ANAM estaría el Secretario Ejecutivo. e) El ingeniero Mauricio Radford informó que la apertura de la sede en la cabecera de Escuintla se corrió para el 18 de los presentes. f) El Ingeniero Enrique Cossich entregó un análisis sobre tres puntos solicitados referidos a las bases de licitación en elaboración, siendo estos: "Chip vs. Otros medios de almacenamiento", "Sistema de impresión centralizado vs. Descentralizado" y "Mecanismos de pago: compra vs. Pago por producción vs. Arrendamiento", con copia para cada asistente. -----

OCTAVO: CONVOCATORIA DE REUNION DE DIRECTORIO: El Licenciado Ángel Alfredo Figueroa convoca a reunión ordinaria de Directorio para el día veintidós de enero del corriente año a la hora y lugar acostumbrados. -----



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



NOVENO: CIERRE DE SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar, habiéndose agotado la Agenda respectiva para la presente sesión, la misma se cierra siendo las diecinueve horas con treinta minutos en el mismo lugar y día de su inicio.-----

Lic. Angel Alfredo Figueroa

Magistrado Tribunal Supremo Electoral

Presidente Renap

Director Renap

Ing. Jose Mauricio Radford

Representante de Congreso de la
República

Ing. Ezequiel Rodríguez Porras

Viceministro de Gobernación

Director Renap

Ing. Enrique Cossich Mérida

Director Ejecutivo Renap